

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MOCAFRESH CIA. LTDA.

En Loja, hoy veinte y cuatro de abril del año dos mil quince, a las 09h00, en casa de la familia Mora Castillo, ubicada en la avenida Manuel Agustin Aguirre entre las calles Colòn y Jose Antonio Eguiguren, se reúnen en Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía MOCAFRESH CIA. LTDA., los socios señores :

- 1.-) HERNAN JORGE MORA CASTILLO**, por sus propios derechos, propietario de CUARENTA (40) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, las cuales representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 2.-) NELSON FELIPE MORA CASTILLO**, por sus propios derechos, propietario de CUARENTA (40) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, las cuales representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 3.-) JOSE JAIME ESTUARDO MORA CASTILLO**, por sus propios derechos, propietario de CUARENTA (40) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, las cuales representan el 10% del capital suscrito y pagado de la compañía;
- 4.-) JOSE MAURICIO MORA CASTILLO**, por sus propios derechos, propietario CUARENTA (40) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, las cuales representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- 5.-) JULIO RENATO MORA CASTILLO**, por sus propios derechos, propietario de CUARENTA (40) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, las cuales representan el 10% del capital suscrito y pagado de la compañía;
- 6.-) JUAN CARLOS BENJAMIN MORA CASTILLO**, por sus propios derechos, propietario de CUARENTA (40) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, las cuales representan el 10% del capital suscrito y pagado de la compañía;
- 7.-) ROBERT ENRIQUE MORA CASTILLO**, por sus propios derechos, propietaria de CUARENTA (40) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, las cuales representan el 10% del capital suscrito y pagado de la compañía;
- 8.-) AUGUSTA GRACIELA MARIA DE LOURDES MORA CASTILLO**, por sus propios derechos, propietaria de CUARENTA (40) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, las cuales representan el 10% del capital suscrito y pagado de la compañía; y,
- 9.-) GRACIELA EUNICE LUZ VIOLETA CASTILLO CARRION**, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA (80) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una, las cuales representan el 20% del capital suscrito y pagado de la compañía; y,

Concurrencia que representa el Cien por Ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA de socios, para tratar el siguiente punto como único orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;**
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;**

3.- Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

4.- Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el periodo 2015

Preside la presente Junta el señor abogado Mauricio Mora Castillo, en calidad de Presidente de la Compañía y como Secretaria la Sra. Graciela Castillo, en calidad de Gerente de la Compañía.

El señor Presidente da por iniciada la reunión, y pide que por secretaria se constate el quórum. Luego de constatado el quórum, se establece que está reunido el cien por ciento del capital social de la compañía. Seguidamente el señor Presidente de la Junta solicita, que por medio de secretaria se de lectura al orden del día, que comprende 1.- Conocer y Aprobar el informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 2.- Conocer y Aprobar el Informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 3.- Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, 4.- Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el período 2015.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y es así que la señora Gerente, presenta a los socios, el informe sobre el movimiento económico de la compañía por el año 2014. Todos por unanimidad aprueban el informe presentado por la señora Gerente.; luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es Conocer y Aprobar el informe de la Comisaria de la compañía. Igualmente se procede a dar lectura del informe presentado por la señora Comisaria, el mismo que es aprobado por unanimidad. Luego se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que es Conocer y Aprobar el Juego de Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; una vez analizados los mismos la sala aprueba por unanimidad los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2014. A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que es: Resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el periodo 2015. Sobre este punto la señora Gerente indica que en vista de que la señora comisaria en funciones, Ing. Amparito Ortiz, esta realizando un buen trabajo, mociona reelegirla en el cargo, lo que es aprobado por unanimidad.

Sin haber más puntos que tratar, el señor Presidente declara terminada la sesión y la suspende por quince minutos hasta que secretaria elabore el acta correspondiente.

Transcurrido el tiempo concedido y siendo a las 12H00, da por terminada la sesión y para constancia de lo resuelto, proceden a suscribir el acta todos los presentes y la Secretaria que certifica. F) Castillo Carrion Graciela Eunice Luz; F) Mora Castillo Augusta Graciela María de Lourdes; F) Mora Castillo Hernan Jorge; F) Mora Castillo Jose Jaime Estuardo; F) Mora Castillo Jose Mauricio; F) Mora Castillo Juan Carlos Benjamin; F) Mora Castillo Julio Renato; F) Mora Castillo Nelson Felipe P.; F) Mora Castillo Robert Enrique.

CERTIFICO: Que el contenido de la presente Acta es igual a su original, que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.

Loja, 24 de Abril del 2015

Sra. Graciela Eunice Castillo Carrion
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE